



Instituto Nacional de la Juventud

COMITÉ PARITARIO INJUV

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN



1. OBJETIVOS BÁSICOS DE LOS OPERATIVOS DE EVACUACIÓN

- 1.1 Saneamiento de los riesgos potenciales que se presentan en la oficina, tanto de incendio como de rutas de evacuación obstruidas.
- 1.2 Controlar las posibilidades que el personal sea dominado por el pánico ante una emergencia.
- 1.3 Planificar y practicar evacuaciones por rutas y hacia lugares seguros, proteger la integridad física de los funcionarios del servicio y personas que acude en horas de trabajo.
- 1.4 Habilitar una comunicación directa del Coordinador General de Emergencia y con el Administrador y/o Mayordomo del edificio, en los casos que sea necesario.
- 1.5 La administración del edificio debe informar al Coordinador General de Emergencia y funcionarios del servicio, sobre la situación eléctrica (tableros generales y de distribución) y llaves de corte para el agua potable.

2. ZONAS DE SEGURIDAD Y VIAS DE EVACUACIÓN

- 2.1. Tanto las zonas de seguridad como las vías de evacuación, deben estar dibujadas (señalizadas) claramente en un plano de planta, el cual debe estar a la vista de todos los funcionarios.
- 2.2. Se deberá además, señalar las rutas de evacuación alternativas, por si quedara bloqueada la ruta normal.

El emplazamiento de los distintos recintos configuran una serie de accesos y pasillo interiores, de no mediar una clara señalización de las vías de evacuación, pueden originar confusiones en el momento de una eventual emergencia.

- 2.3. Debe tenerse presente que las zonas de seguridad pueden cambiar durante una emergencia, dependiendo de las circunstancias; pero siempre a cargo de los Líderes y Encargados de Evacuación

3. PRACTICAS DE EVACUACIÓN

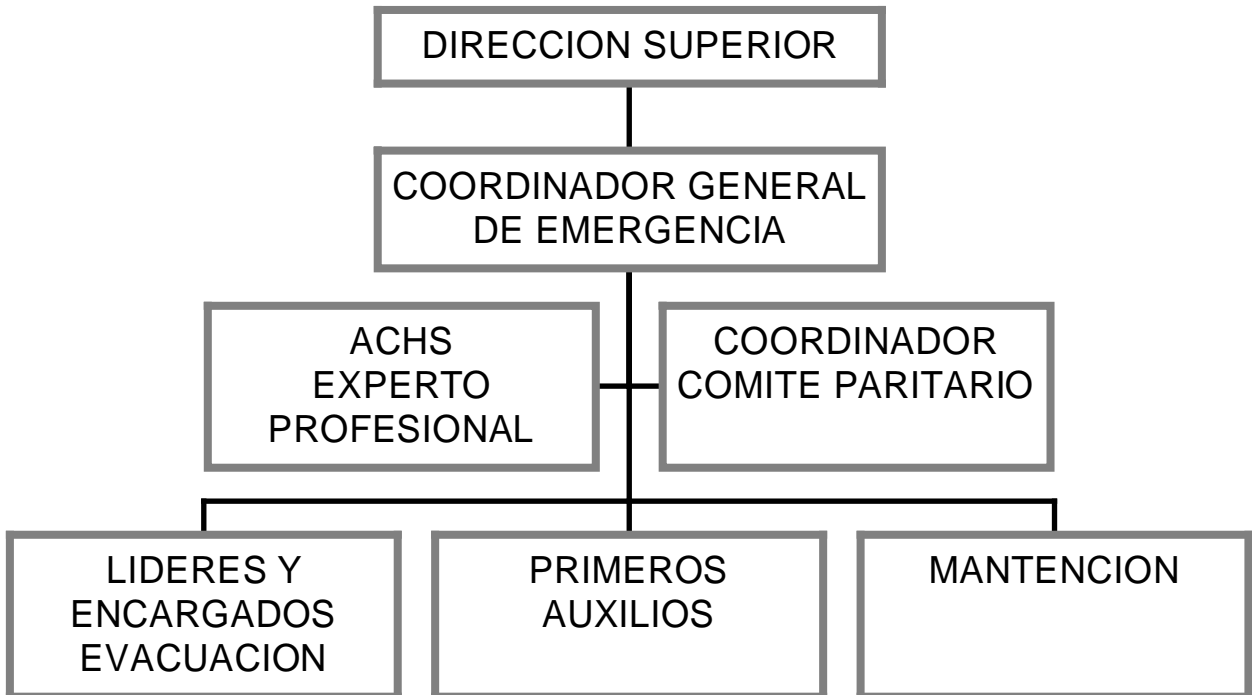
- 3.1. Es conveniente realizar prácticas de evacuación. Las primeras prácticas pueden realizarse previo aviso a todos los funcionarios, pudiendo realizarse por pisos, para que en el futuro se efectúe una evacuación sin aviso y general del edificio.
- 3.2. En la práctica de evacuación deben participar todas las personas del lugar "sin excepción". El permitir que alguna persona no salga hacia la zona de seguridad, quita seriedad a la práctica y disminuye el entusiasmo de quienes participan.
- 3.3. Se debe evaluar cada práctica, anotando las deficiencias detectadas, con el objetivo de discutir las y corregirlas.

ANEXOS

- a. Personal participantes
- b. Pautas básicas de actuación ante una emergencia
- c. Funciones y responsabilidades
- d. Definiciones

PLANOS

- a. Primer piso
- b. Segundo piso
- c. Tercer piso

ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIA

ANEXO A

PERSONAL PARTICIPANTE EN EL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

1. COORDINADOR GENERAL DE LA EMERGENCIA

- a. Pablo Soto Araya
- b. Laura Moraga Illesca

2. ASESORIA

- ❖ COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD
- ❖ EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGO ACHS

3. LIDERES Y ENCARGADOS DE EVACUACION

a. LIDERES

- 1. Piso 1
 - a. Gabriela Evans Espiñeira
 - b. Maria Leiva Silva
 - c. Natalia Sandoval
- 2. Piso 2
 - a. Jacqueline Rocha Cruces
 - b. Claudia Vásquez
- 3. Piso 3
 - a. Marcela Orellana Rosales
 - b. Laura Moraga Illesca

4. MANTENCION

- a. Fernando Torres Ibacache
- b. Roberto Zúñiga Salinas

5. PRIMEROS AUXILIOS

- a. Marisel Muñoz Durán
- b. Soledad Castillo Medina

ANEXO B**PAUTAS BASICAS DE ACTUACIÓN DEL PERSONAL ANTE UNA EMERGENCIA Y EVACUACIÓN**

PAUTAS DE COMPORTAMIENTO Y ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

INCENDIO

Si detecta un incendio le recomendamos seguir las siguientes instrucciones:

- ❖ De la alarma inmediatamente
- ❖ Avise al Encargado o Líder
- ❖ Cierre puertas y ventanas para evitar propagación del fuego
- ❖ Si es posible, efectúe la primera intervención, controlando el fuego (extintor) hasta la llegada de la Brigada de Incendio o Bomberos.
- ❖ Alerte al personal.



SI USTED ESCUCHA LA ALARMA DE EVACUACIÓN, LE RECOMENDAMOS ACTUAR DE LA SIGUIENTE MANERA

1. Mantenga la calma, el pánico es la principal causa de víctimas
2. Esté atento a las instrucciones que le entreguen los líderes y encargados de evacuación.
3. Interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese para la evacuación, cuelgue el teléfono, cierre escritorios y asegure material confidencial (si puedes). Esta recomendación es preferentemente para el personal administrativo.
4. Detenga equipos y corte fuente de energía.
5. Siga instrucciones del líder de piso.
6. Siga las rutas de evacuación establecidas hacia la zona de seguridad.
7. Si se encuentra con alguna visita llévela con usted.
8. Si se encuentra en otro piso u oficina, intégrese a la evacuación del personal del sector.

DURANTE LA EVACUACIÓN

1. Actúe en forma rápida (no corra) y en silencio
2. Forme fila india (de a uno) y avance con tranquilidad
3. En el desplazamiento por escaleras use los pasamanos si existen
4. No se devuelva a menos que reciba instrucciones
5. Si el fuego impide alcanzar las salidas
 - ❖ No abra las ventanas
 - ❖ No abra las puertas antes de tocarlas, si se siente caliente puede haber llamas del otro lado
 - ❖ Desplácese gateando, recibirá menos humos
 - ❖ Proteja la boca y nariz, preferentemente con un paño mojado
 - ❖ En caso de quedar aislado, acérquese a una ventana y avise su presencia
 - ❖ Si sus ropas arden ruede por el suelo, tapándose la cara con las manos
6. Dirijase al área de seguridad asignada, permanezca en ella y espere instrucciones



SISMOS CON CARACTERÍSTICAS DE TERREMOTO LE RECOMENDAMOS CONSIDERAR LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES.

DURANTE EL SISMO

1. Mantenga la calma, si está dentro del edificio, permanezca en él, no circule por la nave central
2. Aléjese de ventanas, mampara, lámparas, estante, cornisa o elementos que pueden caerle encima
3. Ubíquese frente a muros estructurales, pilar o bajo dinteles de puertas
4. Apague cigarrillos o cualquier fuente de calor
5. No use escaleras
6. No salga a la calle. El mayor peligro se presenta al salir corriendo en el momento de producirse el terremoto.
7. Si se desprenden materiales ligeros, protéjase debajo de escritorios u otros elementos que lo cubra.

DESPUÉS DEL SISMO

1. Evalúe la situación, preste ayuda si es necesario
2. No encienda fósforos ni encendedores, ni luz, sólo linternas. Puede haber escape de gas y otros combustibles.
3. No camine donde haya vidrios rotos o cables eléctricos, ni toque objetos metálicos en contacto con ellos.
4. No utilice el teléfono, se bloquean las líneas y no será posible su uso para casos de real urgencia.
5. No difunda rumores, pueden causar muchos daños a causa del pánico, infunda calma y confianza
6. Prepárese para réplicas, es normal que después de un sismo fuerte se produzcan
7. Si la magnitud de los daños justifica una evacuación debe esperar instrucciones del líder de piso.
8. Si producto del sismo se produce un amago de incendio, debe procederse como lo indicado en "Caso de Incendio".



AMENAZA DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

Hay personal de seguridad (GOPE) que está debidamente capacitado para actuar ante la amenaza de un artefacto explosivo, sin embargo, usted puede colaborar, considerando las siguientes recomendaciones:

1. Si un funcionario encuentra un paquete sospechoso dentro de su edificio, no debe tocarlo, sólo debe informar inmediatamente al Coordinador General de Emergencia.
2. En caso de confirmarse una amenaza de bomba, espere instrucciones de los líderes de piso.
3. Si el líder dispone de evacuación, actúe según instrucciones.
4. Si usted personalmente recibe una llamada telefónica de amenaza de artefactos explosivos dentro de su edificio, actúe de la siguiente manera:

❖ Trate de solicitar la siguiente información:

- ¿A que hora explotará la bomba?
- ¿Ubicación o área en que se ha colocado?
- ¿Qué apariencia o aspecto tiene?
- ¿Qué tipo de bomba es?
- ¿Por qué fue colocada?
- ¿Qué se debe hacer para retirarla?

5. De encontrar el bulto sospechoso, el Coordinador General de Emergencia, decidirá si se llama al GOPE
6. Si es requerida información por los medios de comunicación, el Coordinador General de Emergencia, la proporcionará.



INUNDACIÓN

1. Avise al Encargado o Líder "INUNDACIONES EN"
2. Mantenga la calma y serenidad
3. Extremar las precauciones en la energía eléctrica, sólo puede desconectarla personal capacitado.
4. Obedezca las instrucciones que le dé el Coordinador de Emergencia y esté dispuesto a prestar ayuda a los demás.



ANEXO C

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

1. Del Coordinador General

- Deberá estar siempre ubicable. En ausencia nombrará un reemplazante.
- Dirigirá las acciones de acuerdo a los procedimientos establecidos
- Evaluará la emergencia en función de la información dada por los líderes.
- Mantendrá informada a la Dirección Superior.
- Velará por la actualización del presente Plan
- Coordinará las prácticas y ejercicios de evacuación

2. De los Líderes

- Al oír la alarma de emergencia, se preparará para evacuar
- Al oír la alarma de evacuación ordenará y conducirá a los funcionarios hacia las zonas de seguridad.
 - ❖ Tranquilizará y actuará con firmeza
 - ❖ Ayudará a personas más necesitadas
 - ❖ Impedirá el regreso del personal a la zona evacuada
 - ❖ Verificará que no queden rezagados.

3. Resto del personal

- Conocer el Plan de Emergencia, a fin de facilitar la labor de los encargados en una emergencia.
- Cooperar con los encargados de Evacuación cuando sean requeridos.
- Conocer la ubicación de los extintores y la forma de operarlos.

ANEXO D

DEFINICIONES

1. ¿QUÉ ES UN TERREMOTO?

Según la Teoría de Placas, la corteza de nuestro planeta está formada por 12 placas principales o pedazos de corteza que se mueven en diferentes direcciones. Debido al empuje lateral entre ellas, se producen choques. La fuerza impulsora de estos choques constituyen una capa de gran grosor bajo la corteza, llamado MANTO.

En el caso chileno, los terremotos son causados por el roce entre la Placa Oceánica de Nazca y la Placa Continental Sudamericana. Es decir, el Continente sudamericano avanza hacia el Oeste (hacia la Isla de Pascua), en cambio el fondo del océano Pacífico, incluida la Isla de Pascua y otras islas, se mueven hacia el Este (hacia el continente) por lo que se están empujando entre sí y se atascan. Cuando se rompe este atascamiento, se produce un temblor. La velocidad del movimiento de placas es de orden de 10 cm por año.

Ante un terremoto, en algunas ocasiones, se produce un número anormal de temblores pequeños y medianos llamados "precursores". El lugar o zona donde se origina un terremoto se llama FOCO o HIPOCENTRO (zona de roce entre placas). El lugar en la superficie de la tierra situado encima del foco se llama EPICENTRO.

INTENSIDAD Y MAGNITUD SÍSMICA

Para medir un terremoto se usan dos escalas

- ❖ La intensidad
- ❖ La magnitud

2. ¿QUÉ ES LA INTENSIDAD SÍSMICA?

Es la violencia con que se siente un sismo. La medición se realiza observando los artefactos o daños producidos por el temblor en las construcciones, objetos, terrenos y el impacto que provoca en las personas. Es una valoración objetiva.

En la actualidad para medir la intensidad se emplea la Escala de Intensidad Modificada de Mercalli, graduada entre el I y XII.

Por el interés que revisten para una respuesta en el Instituto, se describen aquí los grados V y VI de la escala de Mercalli. Se trata de los temblores que darán, probablemente, inicio a un procedimiento de Emergencia.

GRADO V: Sentido en exteriores. Se puede estimar la dirección de las ondas sísmicas, las personas dormidas despiertan. Objetos inestables se desplazan o se vuelcan. Los líquidos se agitan. Las puertas se abren y oscilan.. Relojes de péndulo se paran o marchan.

GRADO VI: Sentido por todos. Inseguridad para caminar. Mucho temor y la gente huye al exterior. Los vidrios de las ventanas y la vajilla se rompen. Daños en la albañilería. Los muebles se mueven y vuelcan. Los libros y otros objetos caen de los estantes. Se caen los cuadros colgados en la muralla y algunos se agrietan.

3. ¿QUÉ ES LA MAGNITUD DE UN SISMO?

Es la energía real liberada en el foco del sismo. Se mide con instrumentos y se expresa en aceleración de las partículas del suelo. La escala de medición es la de Richter. Su grado representan cantidades progresivamente multiplicadas de energía. Esta escala no tiene limite superior.

4. PLAN DE EMERGENCIA

Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización.

5. EMERGENCIA

Es la combinación imprevista de circunstancias que podrían dar como resultado un peligro para la vida humana o daño a la propiedad.

6. EVACUACIÓN

Es la acción de despejar un local o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia. La probabilidad de éxito disminuye en la medida que pasa el tiempo.

ANEXO E**TELEFONOS DE EMERGENCIA**

INVESTIGACIONES:	134
CARABINEROS:	133
BOMBEROS:	132
AMBULANCIA:	131
INFORMACIONES POLICIALES:	139

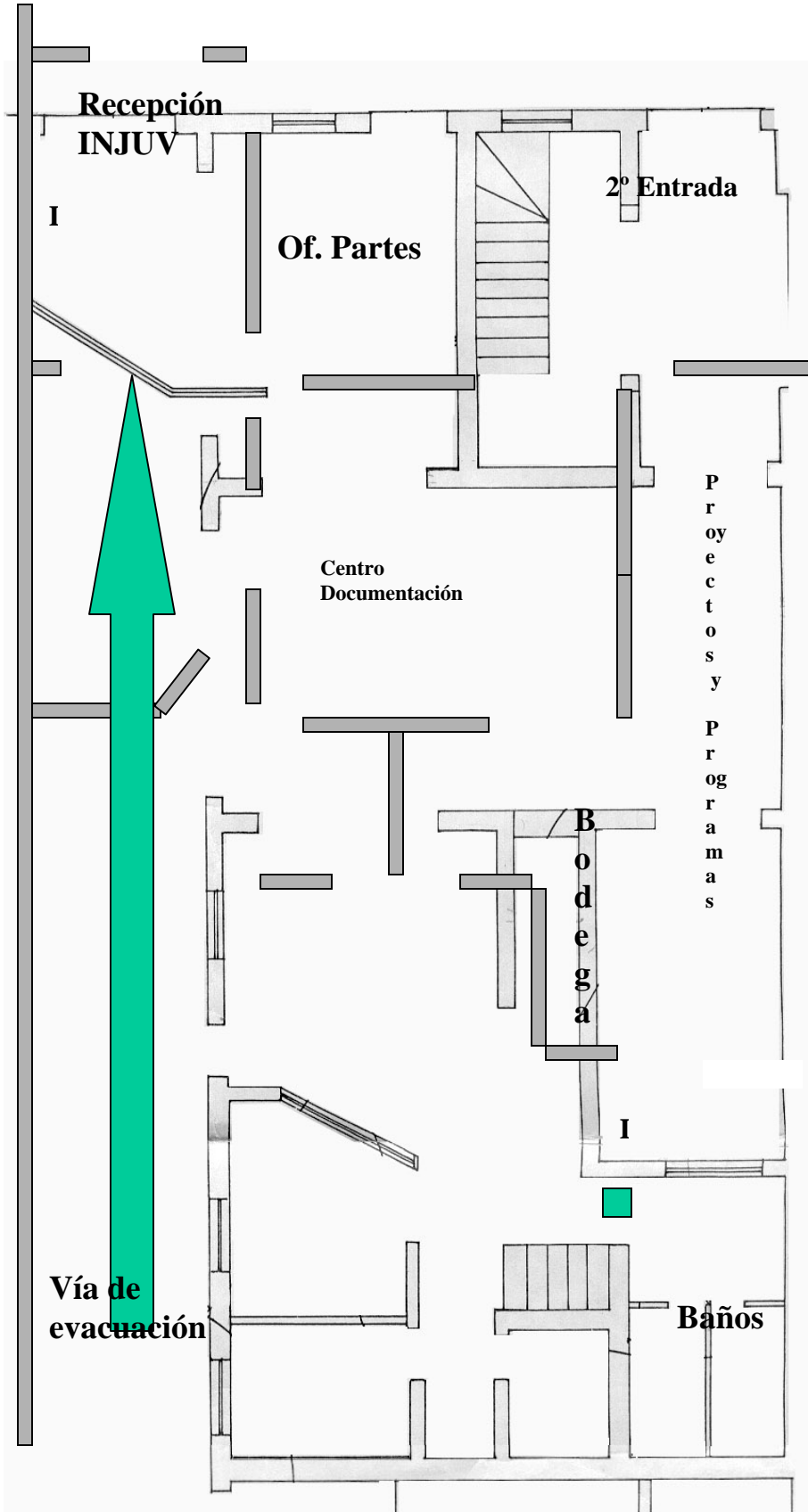
OTROS TELEFONOS DE EMERGENCIA:

CHILECTRA	6971500
ACHS (agencia Santiago)	5657200

ANEXO F

PLANO PISOS INJUV

Piso 1



Recepción
INJUV

Of. Partes

2º Entrada

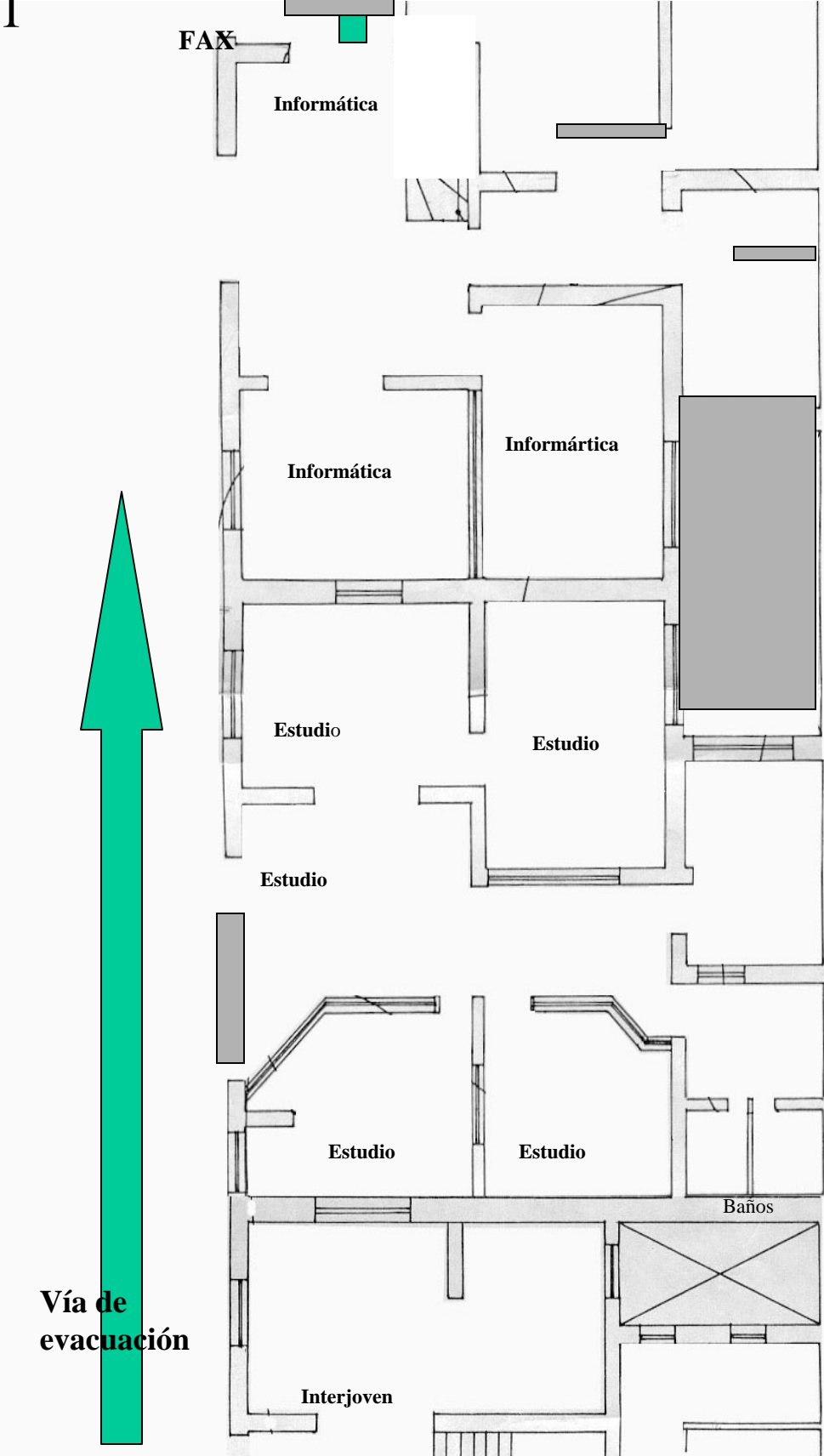
Centro
Documentación

B
o
d
e
g
a

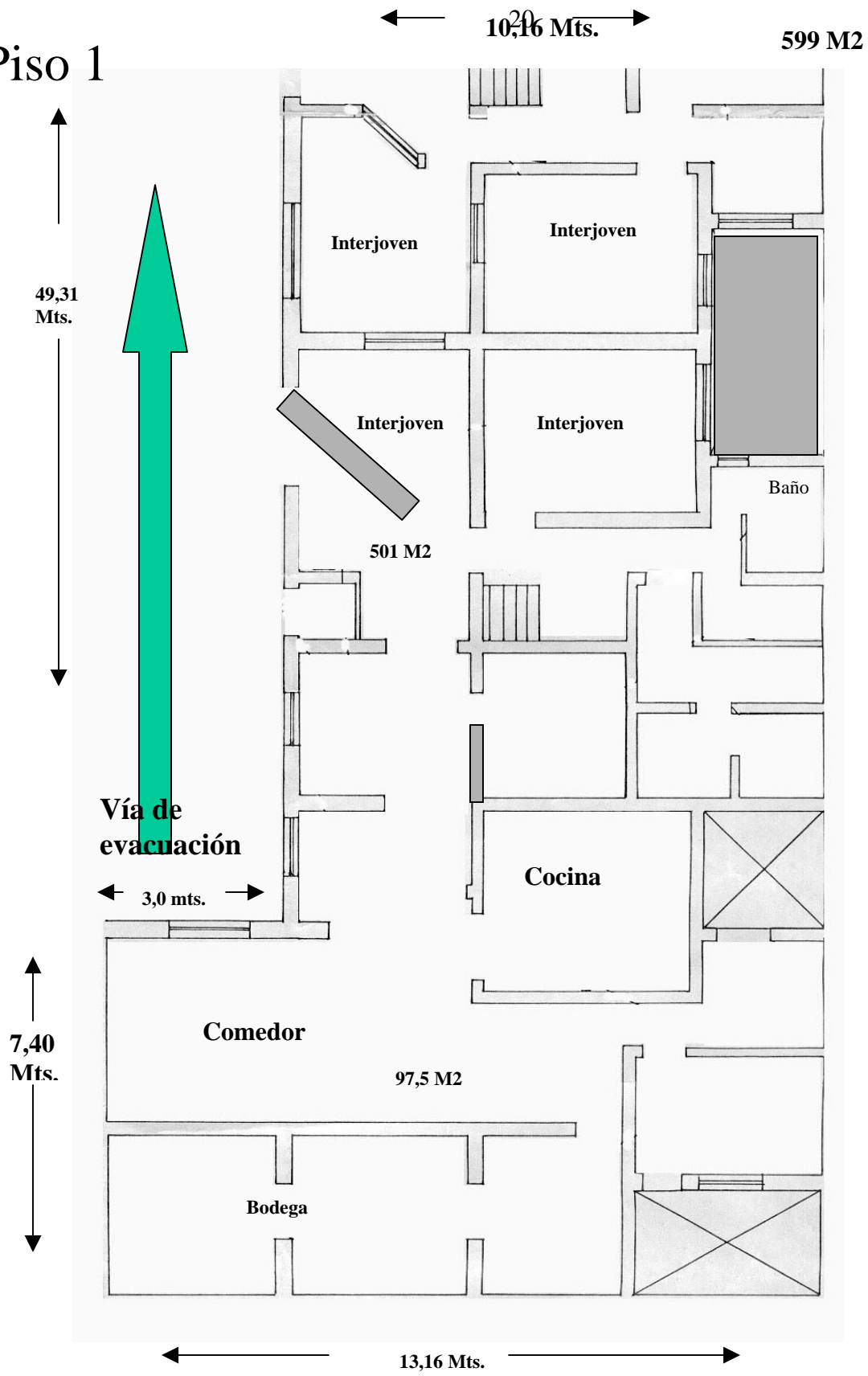
P
r
o
y
e
c
t
o
s
y
P
r
o
g
r
a
m
a
s

Vía de
evacuación

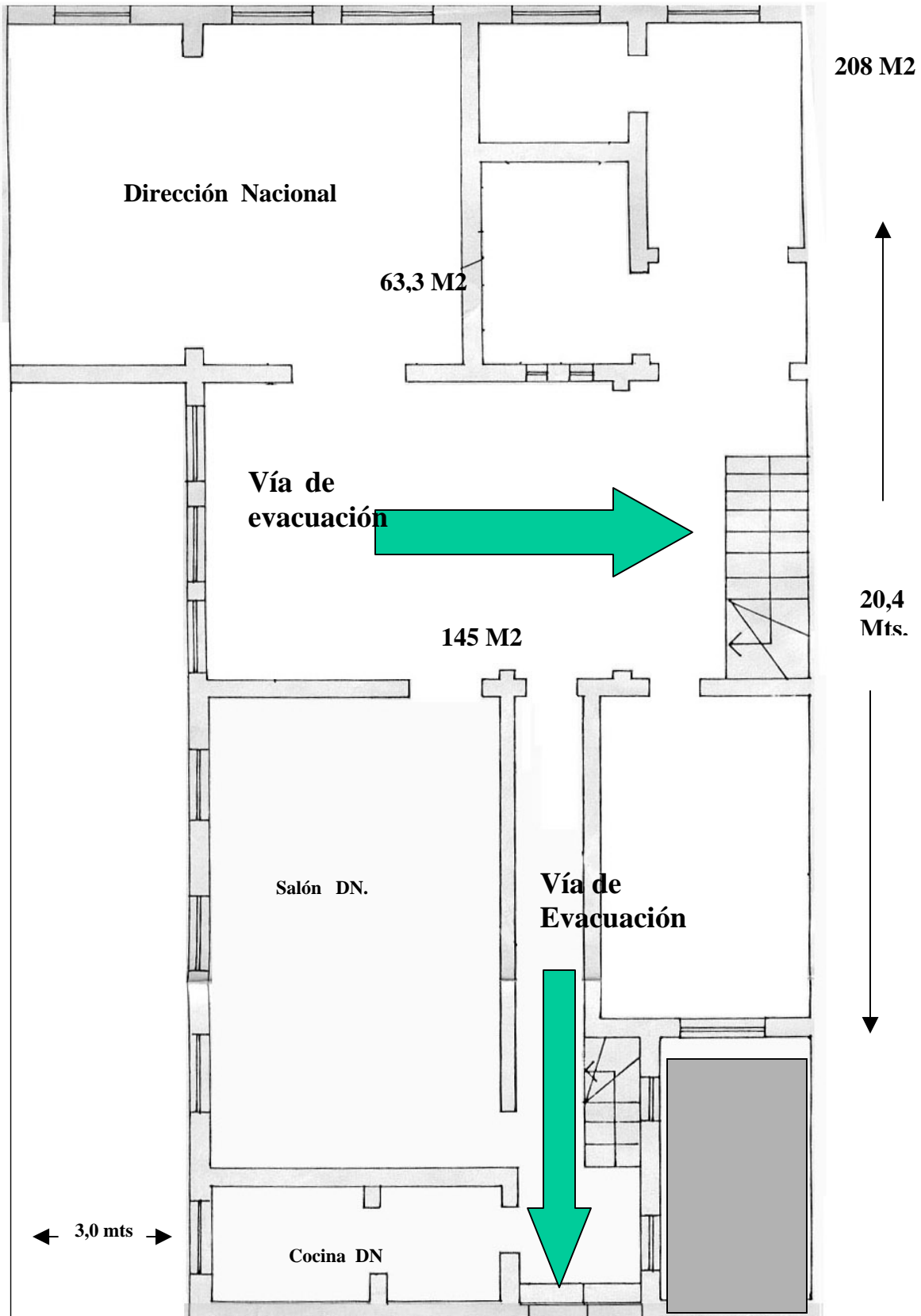
Baños



Piso 1

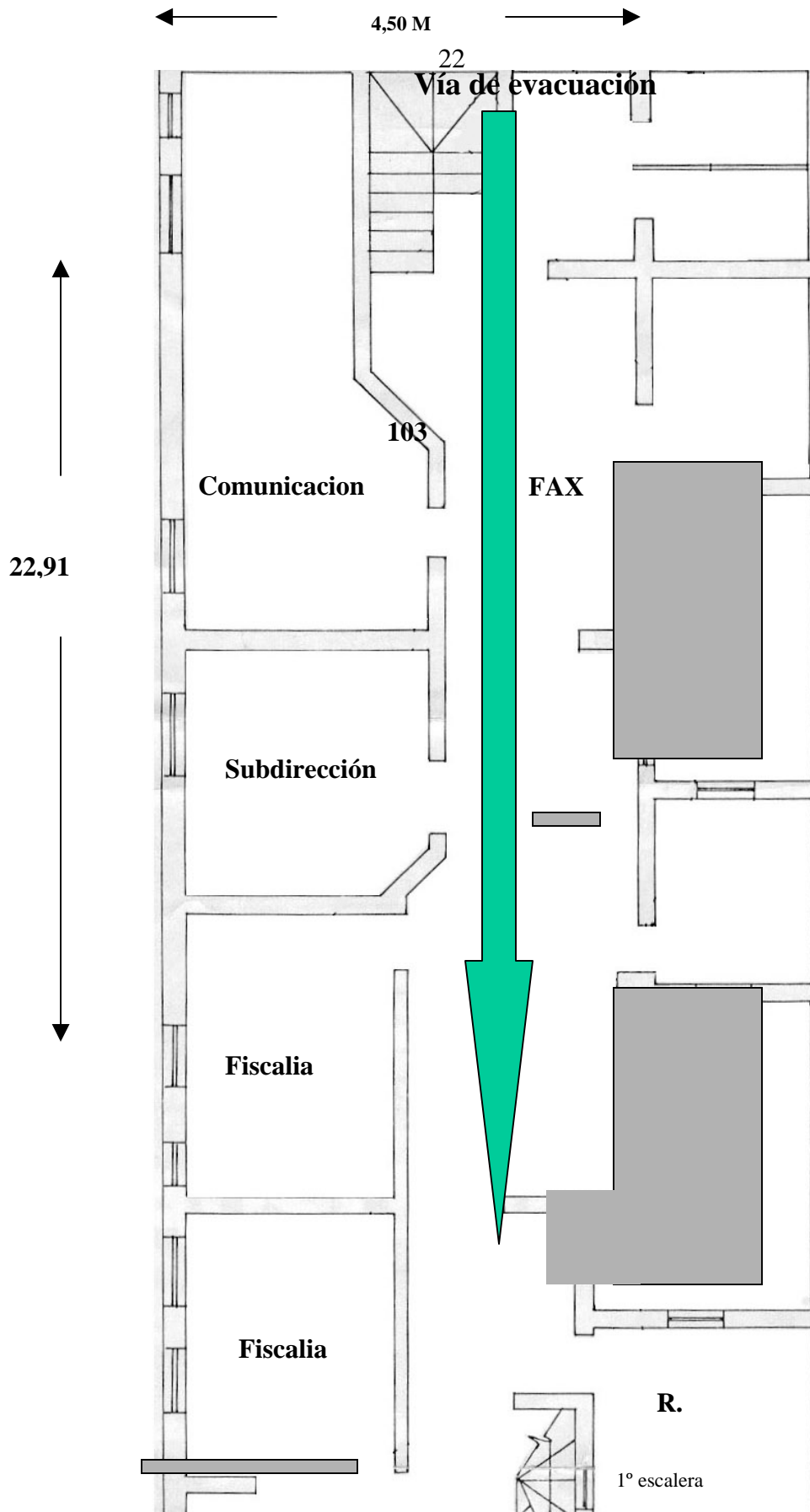


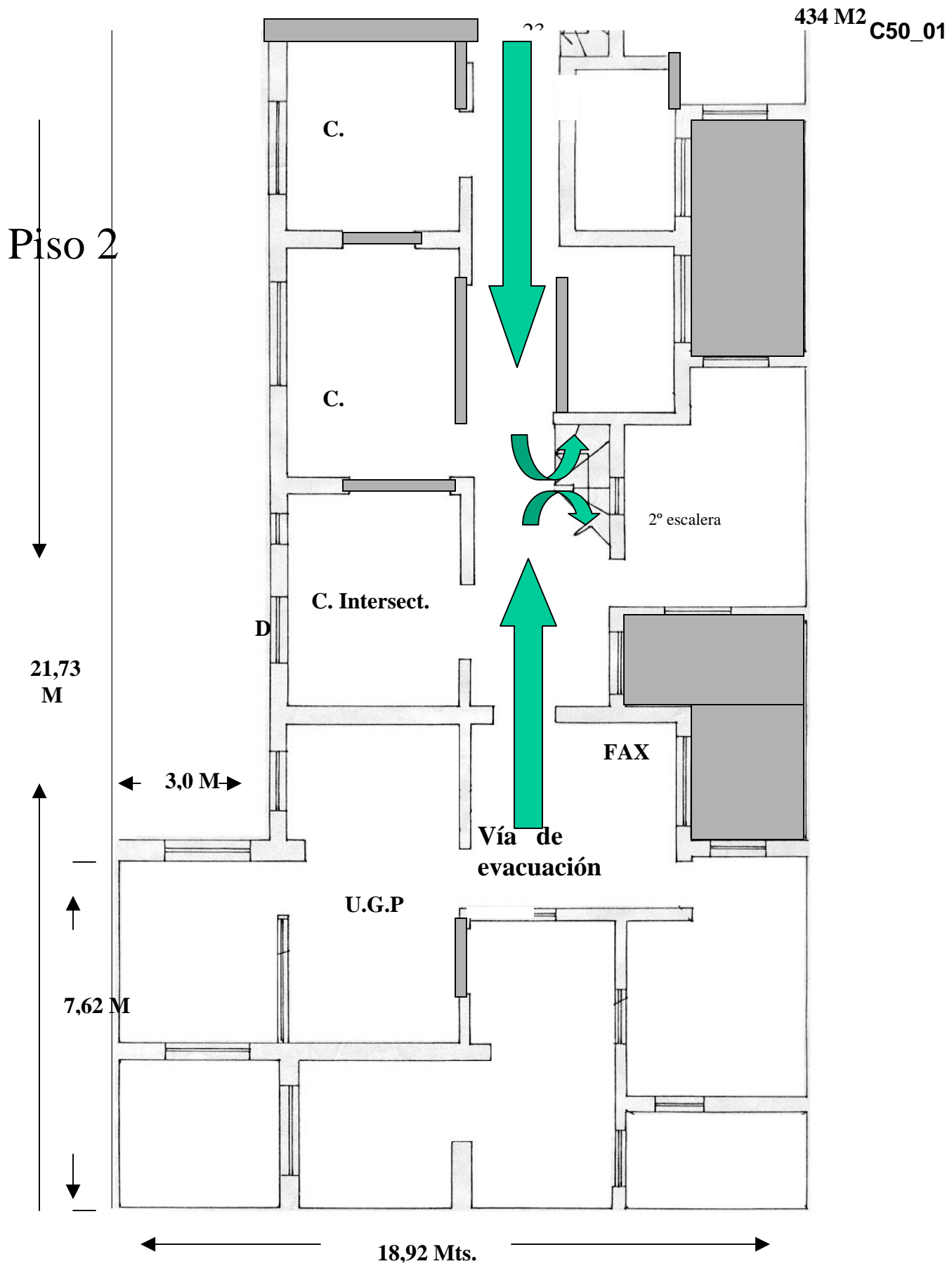
Piso 2 C50_01



Piso 2

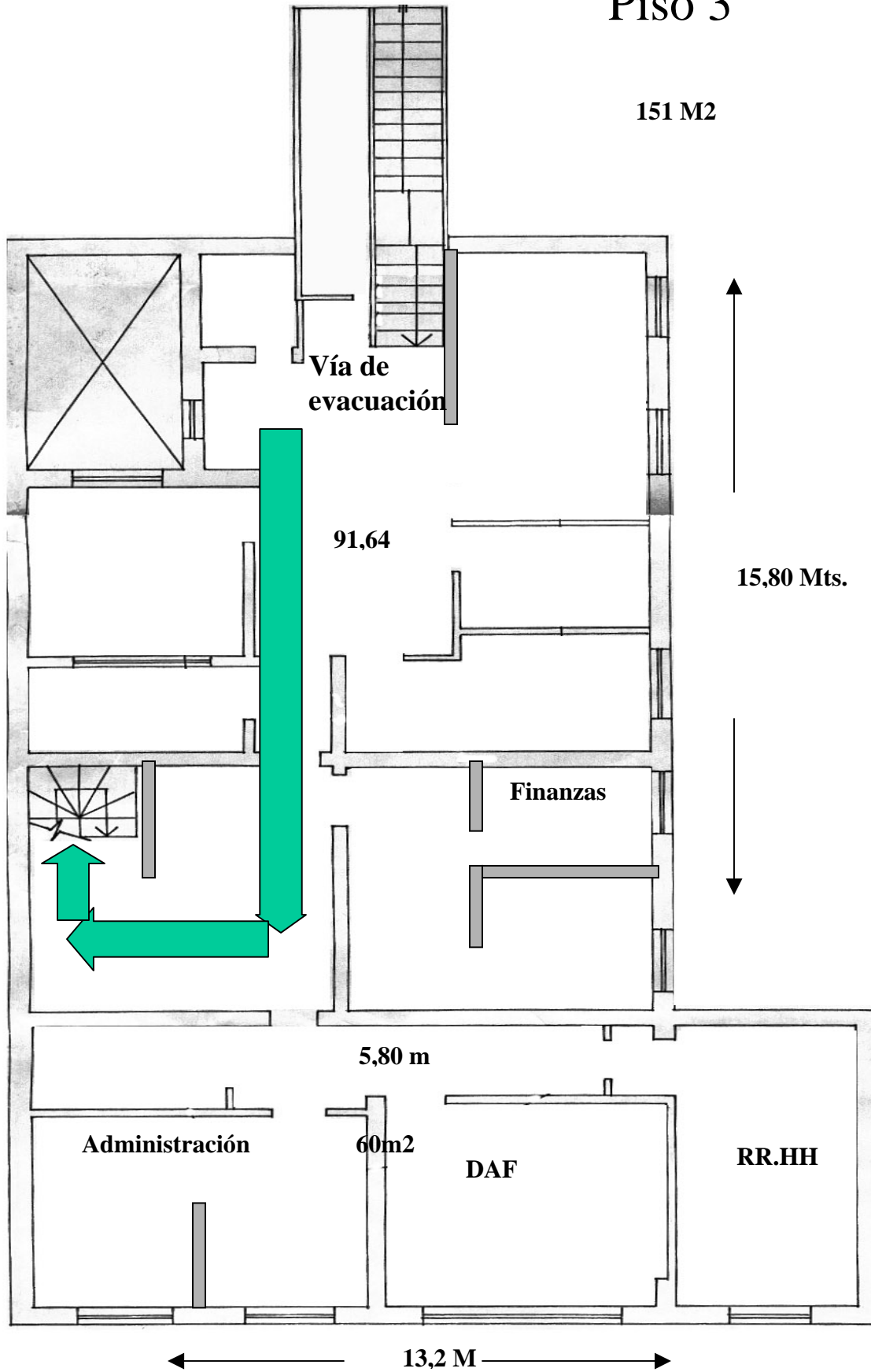
C50_01





Piso 3

C50_01



ANEXO G

ACCIDENTES DE TRABAJO

Según la Ley 16.744, se considera como accidente de trabajo, toda lesión que una persona sufra a causa o con ocasión del trabajo, y que le produzca incapacidad o muerte.

Teniendo presente que se exceptúan los accidentes debido a fuerza mayor extraña que no tengan relación alguna con el trabajo y los producidos intencionalmente por la víctima.

“Son también accidentes del trabajo los ocurridos en el trayecto directo, de ida o regreso, entre la habitación y el lugar de trabajo, y aquellos que ocurran en el trayecto directo entre dos lugares de trabajo, aunque correspondan a distintos empleadores. En este último caso, se considerará que el accidente dice relación con el trabajo al que se dirigía el trabajador al ocurrir el siniestro

Cabe señalar que cuando se define "Trayecto directo" entre la casa habitación y el lugar de trabajo, se excluyen los accidentes que se produzcan en un trayecto distinto al acostumbrado. Por ejemplo, si el empleado después de la oficina pasa a hacer compras al supermercado y luego se dirige a su casa, dicho trayecto no es considerado como "directo", por lo tanto, no tendría cobertura como accidente del trabajo.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO

Para que se reconozca un accidente como tal, se debe actuar de la siguiente forma:

ACCIDENTE DE TRABAJO

- El lesionado o el trabajador que presencié el accidente, en caso de que el afectado no esté en condiciones, debe Informar de inmediato a su jefe directo o al trabajador de más alta jerarquía en el lugar de trabajo en caso de ausencia del jefe directo, con el fin de que éste, realice las acciones correspondientes para que reciba la atención necesaria en la Asociación Chilena de Seguridad. Como asimismo es obligación dar aviso al Jefe de Recursos Humanos, para la confección de la DIAT.
- Posteriormente el Jefe de Recursos humanos deberá informar al Comité de Paritario de Higiene y seguridad, para que proceda a realizar la investigación del accidente
- Si el accidente se produce donde no existe centro asistencial de la ACHS, el accidentado debe ser trasladado al centro asistencial más próximo, para que reciba la primera atención, siendo obligatorio comunicar a la Asociación Chilena de Seguridad del accidente, para que ésta indique la forma y lugar en que se seguirá atendiendo el accidentado.
- Si el trabajador no informa a su jefe de la ocurrencia de un accidente dentro del horario de trabajo, no existe constancia de ello, por lo que no corresponde reconocimiento inmediato.
- Si el trabajador informa de un accidente a su jefe directo, y éste no realiza el trámite correspondiente, la responsabilidad es de este último.
- En caso de secuelas de accidente de trabajo, el trabajador debe presentarse en la ACHS con el documento emitido por el coordinador, para que se examine y se determine o no secuelas del accidente.
- Si el trabajador es atendido producto de un accidente de trabajo, le es entregado el Certificado de Atención, el cual constituye la Licencia Médica que debe presentar al empleador. Si el trabajador es hospitalizado, dicho Certificado de Atención será entregado al empleador.

- Para que los trabajadores tengan los beneficios que contempla la ley, la Declaración Individual de Accidente del Trabajo (DIAT), debe ser entregada dentro de las 24 horas en la Asociación Chilena de Seguridad.
- Al término del reposo es emitido el Certificado de Alta, el cual el trabajador, debe presentar al empleador

ACCIDENTE DE TRAYECTO:

- El trabajador que sufra un accidente de trayecto, de ida o de regreso a su trabajo o su lugar de habitación, deberá:
- Acreditar el accidente mediante un medio de prueba que puede ser: el nombre y Rut. de al menos dos testigos, parte policial de accidente, informe de médico tratante o de ingreso a centro asistencial
- Concurrir al hospital de la ACHS, u otro centro asistencial, con su tarjeta de identificación que lo acredite como funcionario del Instituto Nacional de la Juventud.
- Informar de lo ocurrido al jefe directo, quien debe informar al Jefe de Recursos Humanos, para que extienda y envíe a la ACHS la Declaración Individual de Accidente del Trabajo, si es que corresponde.
- Posteriormente el Jefe de Recursos humanos deberá informar al Comité de Paritario de Higiene y seguridad, para que proceda a realizar la investigación del accidente
- El certificado de atención otorgado por el Hospital ACHS, al momento de ingreso del accidentado, y el certificado de alta que emite al final de su tratamiento, deben ser entregados de inmediato al jefe directo, en cada ocasión, quien lo enviará al subdepartamento de Recursos Humanos para su registro como licencia por accidente del trabajo
- El reconocimiento del accidente de trayecto quedará supeditado a la aprobación por parte de la Fiscalía de la ACHS, previo análisis de los medios de prueba proporcionados por el trabajador accidentado.

PROCEDIMIENTOS ASISTENCIA AL ACCIDENTADO

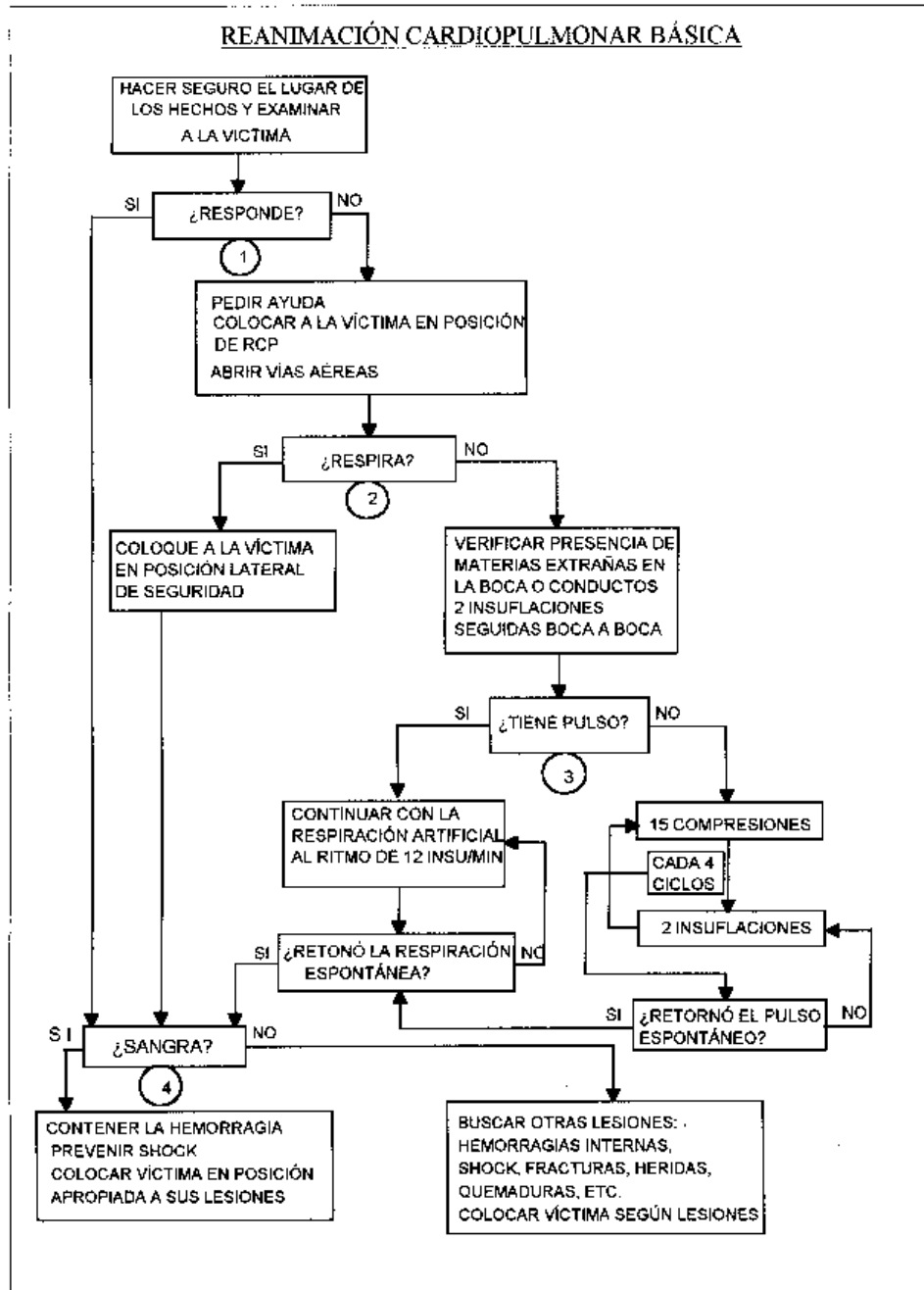
FUNCIONARIOS ENCARGADO DE PRIMEROS AUXILIOS INJUV

- Soledad Castillo Medina
- Marisel Muñoz Durán

FUNCIONARIOS CAPACITADOS PARA LA ATENCIÓN BÁSICA DE PRIMEROS AUXILIOS

- Roberto Vergara Saavedra
- Laura Moraga Illesca
- Marcela Orellana Rosales
- Cecilia González Hansen
- Andrea Peyrau Marchant
- Gabriela Evans Espíñera
- Christian Quevedo Catalán
- Ángel Inzunza Hernández

Asistencia básica lugar del accidente:



MANUAL BÁSICO DE PRIMEROS AUXILIOS

Puntos básicos de los Primeros Auxilios

Prevenir accidentes: La mayoría de ellos suceden por descuidos de las personas.

Evitar las lesiones: Por actuaciones inadecuadas, pues la forma de atender y trasladar a un accidentado es de vida o muerte.

Procurar elementos adecuados: Para trasladar accidentados graves (camillas, tablas, cuello cervical)

Actuando rápidamente: Pida a alguien que llame a ambulancia, bomberos o carabineros, según sea la situación.

¿Qué hacer mientras llega la ayuda?

Ponga al accidentado en posición horizontal.
De confianza y tranquilidad, mientras llega la ayuda.
Aplique las técnicas de Primeros Auxilios.

Recuerde siempre los siguientes 4 puntos, porque los primeros instantes de un accidente son vitales para la vida de una persona

- Mantener al accidentado en posición horizontal
- Solicitar una ambulancia
- Mantener la calma y tranquilizar a la víctima
- Mantener su temperatura corporal

Tener siempre a mano elementos indispensables como:

Parches, algodón, gasa, vendas, tablillas, alcohol, agua oxigenada, povidona, analgésicos suaves, etc.

Observe al accidentado

Revise su respiración:

Respira normalmente – Siga observando

Respira con dificultad – Revise la boca

No respira – Dar respiración

Reconozca su grado de conciencia:

Dice su nombre

Se ubica en el lugar

Señala la fecha

Tome el pulso de la víctima:

Pulso normal – Siga observando

Pulso débil – Shock

Pulso irregular – Hemorragia interna, derive a Centro Médica

No presenta pulso – Masaje Cardíaco

Revisando el lugar del accidentado

En caso de accidente revise si el lugar es poco seguro para el accidentado. Si es así, sáquelo tomándolo de las ropa o desde la zona axilar.

Lugares poco seguros

Derrumbes

Incendios vapores químicos

Cables eléctricos

Shock

Cuando hay víctimas de accidentes graves como fracturas, hemorragias, quemaduras, y sus funciones vitales descienden bruscamente, hablamos de Shock

Observe:

Rostro pálido

Pupilas dilatadas

Respiración entrecortada y superficial

Perdida del conocimiento

Edad avanzada, mala nutrición y dolor son causas agravantes en el Shock

Realice:

Ponga a la víctima en posición horizontal y los pies levemente levantados

Mantenga temperatura normal (37° C)

Si hay hemorragia, deténgala aplicando Primeros Auxilios

Si la víctima no respira ni tiene pulso, dele Reanimación Cardiopulmonar

Derive de inmediato a un Centro Médico

Hemorragia

Observe:

Si sangra en forma continua, color rojo oscuro – Hemorragia Venosa

Si sangra a borbotones, color rojo claro – Hemorragia Arterial

Si sangra en forma pareja con pequeñas gotas – Hemorragia Capilar

Recomendaciones:

Coloque a la víctima en posición horizontal

Coloque un apósito o paño limpio en el lugar que sangra

Comprima con sus manos durante 5 minutos el punto sangrante

Detenga la sangre:

Hemorragia venosa: levante la pierna o el brazo herido y ligue bajo la herida

Hemorragia arterial: Levante la pierna o el brazo herido y ligue sobre la herida

Hemorragia capilar:

Lave la zona que sangra con abundante agua, cubra con un apósito o paño limpio y comprima por 5 minutos y aplique un vendaje apretado.

Lesiones en partes blandas del cuerpo

Contusión (Golpe): Lave y aplique una compresa fría

Herida contusa:

Producida por golpes (tablas, piedras, palos, etc.) Estas heridas presentan bordes irregulares y saneamientos leves que provocan un hematoma (chichón) y moretón

Lave con agua fría

Retire cuerpos extraños que no estén incrustados

Aplique antisépticos (Povidona Yodada)

Cubra con apósito o paño limpio.

Heridas Erosionadas:

Son los pequeños arañazos superficiales producidos por objetos limpios

Solo lave y aplique apósito o paño limpio

Si la herida está en contacto con el agua y es pequeña, utilice un parche curita

Si la herida se ha producido como consecuencia de una caída, debe lavar con agua de la llave, limpiar y desinfectar, luego cubrir con un paño limpio.

Heridas Punzantes: Es producida por objetos con punta (palillos, clavos tijeras, etc.)

Lave la herida con agua corriente y luego limpie con agua oxigenada de 10 volúmenes

Coloque Povidona Yodada en los bordes de la herida

Cubra con apósito estéril o paño limpio

Aplique tela adhesiva o vendaje de contención

Recomiende colocación de Vacuna Antitetánica, en un Centro Asistencial

Herida Cortante: Producida por cuchillos, vidrios, latas, etc.

Lave la herida con agua corriente y aplique Povidona Yodada en sus bordes

Si presenta hemorragia conténgala con un apósito estéril o paño limpio presionando durante 5 minutos

No retire el coágulo y cubra con otro apósito encima del anterior

Envíe a un Centra Asistencial

Lesiones de partes duras del cuerpo

Afecta a ligamentos, articulaciones y huesos.

Fracturas o Quebraduras:

Se califican en

Cerradas – Sin salidas de hueso

Abierta o Expuesta – Con salida de hueso

Calme el dolor dando un analgésico suave si el accidentado está consciente

Si presenta heridas con salidas de hueso, lávela y coloque un apósito o paño limpio. El hueso no se debe tratar ni tocar. Si hay sangramiento realice Primeros Auxilios

En caso de fractura expuesta inmovilizar con tablillas si la fractura es en extremidades

Cuide que las tablillas sobrepasen las articulaciones superior e inferior

Traslade en posición horizontal a un Centro Medico

Luxaciones (Zafaduras):

Afectan directamente a las articulaciones. Generalmente se producen por movimientos fuertes. El hueso se corre o se sale de su articulación.

Si el dolor es muy fuerte calme el dolor con analgésicos. Trátelas como fractura.

Aplique apósito y vendaje de inmovilización

Inmovilice la parte lesionada con tablillas (tablas, diarios, revistas, etc.)

Traslade a un Centro Asistencial

Esguinces: Afectan a ligamentos y articulaciones. Provoca el desgarramiento o estirón de los ligamentos

Calme el dolor dando una compresa fría inmediatamente

Aplique vendaje de inmovilización

Traslade a un Centro Asistencial

Quemaduras

¿Qué Hacer?

Sustancias Químicas:

Lave con grandes cantidades de agua fría, incluyendo los ojos

Cubra con apósitos o paños limpios

Electricidad:

Corte la corriente o aisle al accidentado con un palo o trozo de madera

Revise signos vitales

Verifique el estado de conciencia de la víctima y si se encuentra inconsciente

realice Reanimación Cardio Pulmonar

Traslade rápido a un Centro Asistencial.

No colocar agua

Líquidos y Fuego:

Coloque cuanto antes la parte afectada bajo agua fría para bajar la temperatura de la zona quemada y reducir la inflamación y las ampollas que pudieran formarse

Si la quemadura fue producida por fuego las medidas a tomar son similares, aunque pueden revestir mayor gravedad

Debe cubrirse la parte afectada con una sábana mientras se traslada al hospital

Intoxicación

Cuando entra en el organismo algún elemento o sustancia tóxica, daña la salud y puede causar la muerte.

Por vía digestiva:

Alimentos descompuestos, medicamentos, alcohol o drogas

Provoque el vómito y dele a la persona consciente bastante líquido

Traslade a un Centro Asistencial

No provoque vómito cuando hay quemaduras en labios y boca. Si percibe olor a bencina o parafina. Si ha consumido Soda Cáustica, Acido Nítrico o Sulfúrico, ya que al devolverse el tóxico, vuelve a causar daño

Si han pasado más de 2 horas de haber ingerido el tóxico, éste se ha disuelto en la circulación sanguínea del accidentado

Por vía respiratoria:

Se produce por inhalación de gases, anhídrido carbónico, parafina, bencina gases de pintura plomo, etc.

Traslade a la víctima hacia un lugar abierto

Suéltele las ropas en cuello y cintura
Dele respiración boca a boca si es que no respira
Traslade rápidamente a un Centro Asistencial

Por la piel:

Se produce por la penetración de insecticidas, desinfectantes de plantas y litre.
Ponga a la víctima bajo un chorro de agua
Retire la ropa mojada
Cubra al accidentado
Traslade a un Centro Asistencial

Por vía circulatoria:

Se produce por la picadura de insectos como abejas o avispas, inyección de medicamentos vencidos o la reacción alérgica a algún medicamento.
Si no respira, practique respiración artificial
Prevenga el Shock
Traslade a un Centro Asistencial

Atragantamiento

Es un accidente respiratorio provocado por un trozo de alimento u otros objetos.
La persona respira con dificultad y puede asfixiarse por la falta de oxígeno.
Trate que la persona elimine el cuerpo extraño tosiendo
Coloque detrás de la persona atorada
Rodee la cintura y coloque sus manos empuñadas en la boca del estómago (sobre el ombligo)
Presione la boca del estómago fuertemente con las manos empuñadas
Repita la maniobra varias veces hasta que la persona expulse el cuerpo extraño
Si la persona no respira, colóquela en posición horizontal y dele respiración artificial
Traslade a un Centro Asistencial

Mordedura de Araña de Rincón o del Trigo:

Aplique una compresa con agua fría en la zona afectada puede agregar bicarbonato o vinagre al agua (una cucharadita en una taza con agua)
Traslade de inmediato a un Centro Asistencial

Si la víctima no respira y tiene pulso:

Ponga a la víctima en posición horizontal
Revise la boca y la posición de la lengua
Retire elementos extraños (prótesis, trozos de alimentos, algas, etc.)
Dele respiración boca a boca, 2 insuflaciones largas cada vez, hasta que usted vea que se eleva su pecho

Si la víctima no respira y no tiene pulso:

Manténgala en posición horizontal y siguiendo los pasos anteriores, agregue 2 insuflaciones por 15 masajes cardíacos cada vez.

Si usted observa que:

Las pupilas se achican

La piel toma su color natural

El pulso vuelve a sentirse

La víctima vuelve a respirar

Realice:

Deje a la víctima en reposo absoluto

Mantenga su temperatura corporal

Recomiende el traslado a un Centro Asistencial

(Fuente: Manual de Primeros Auxilios Cruz Roja)